

DOI: <https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0047>

## PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### WOMEN'S PERCEPTION OF DOMESTIC VIOLENCE

Soledispa-Saltos Luis Marcelo <sup>1</sup>; Rodríguez-Álava Leonor Alexandra <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Psicología, Mención Psicoterapia. Instituto de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí, UTM. Portoviejo, Ecuador. Correo: Isoledispa6425@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9444-8575>

<sup>2</sup> Docente del Instituto de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí, UTM. Portoviejo, Ecuador. Correo: leonor.rodriguez@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3034-1311>

#### Resumen

Se realizó un estudio teórico con el objetivo de describir la percepción de la violencia intrafamiliar, familiar o doméstica en las mujeres. En la que se trata la violencia intrafamiliar, tipología, causas, factores asociados a la violencia. Se pudo determinar que el hombre ejerce violencia con el fin de someter a la mujer. Durante la revisión de este estudio se pudo constatar que entre los principales hechos de violencia se tiene al micromachismo, el cual se requiere de un estudio bastante profundo y el machismo los cuales se encuentra formando parte del contexto social, económico y cultural en el cual nos desenvolvemos diariamente, y el cual es instaurado tanto en el hombre como en la mujer. Las tipologías en la que se basa este estudio son los más comunes, violencia física, psicológica y sexual. En relación a los factores que influyen en la violencia se desmitifica sobre paradigmas que se han establecido en el medio social. Se considera a la violencia intrafamiliar perjudicial y actualmente no se puede determinar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren.

**Palabras clave:** Violencia contra la mujer; maltrato; violencia doméstica; tipos de violencia.

#### Abstract

A theoretical study was carried out with the objective of describing the perception of intrafamily, family or domestic violence in women. In which intrafamily violence is discussed, typology, causes, factors associated with violence. It was determined that the man exercises violence in order to subdue the woman. During the review of this study, it was found that among the main acts of violence is micro-sex, which requires a fairly deep study and machismo, which is part of the social, economic and cultural context in which we develop daily, and which is established in both men and women. The typologies on which this study is based are the most common, physical, psychological and sexual violence. In relation to the factors that influence violence, it is demystified about paradigms that have been established in the social environment. Domestic violence is considered harmful and it is currently not possible to determine exactly how much it affects the psychological, physical, social and sexual health of the people who suffer it.

**Keywords:** Violence against women; abuse; domestic violence; types of violence.

#### Información del manuscrito:

**Fecha de recepción:** 13 de julio de 2021.

**Fecha de aceptación:** 18 de octubre de 2021.

**Fecha de publicación:** 12 de noviembre de 2021.

## 1. Introducción

La violencia se encuentra acompañando al hombre desde el momento en que se vio en la necesidad de ejercer fuerza y poder con el fin de obtener dominio sobre el otro, existiendo desde hace varias épocas en la historia de la humanidad y en donde se ha ido ajustando de a poco hasta llegar a la utilización de la fuerza para originar daños físicos o psíquicos, manteniéndose actualmente y mereciendo ser atendida apropiadamente por profesionales involucrados en este ámbito.

Indispensablemente se habla de violencia en la mujer, donde se verá que está relacionada en diferentes ámbitos, como la economía, la política, los deportes, la cultura, relaciones interpersonales donde se aprecia que hay algún tipo de coacción, transgresión o maltrato. El maltrato físico, el cual se encuentra relacionado con la tortura mental, el abandono y el acoso sexual, manifestándose en el núcleo familiar, existiendo relaciones dependientes y prejuicios sociales que resultan ser perjudiciales para la víctima.

Según Sánchez (2009) refieren que se ha considerado a la violencia

como uno de los principales quebrantamientos de los Derechos Humanos, por lo que ha llegado a platearse como una problemática de salud en Latinoamérica. Se han implementado lugares y espacios de atención para las personas que son o hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar, a pesar de esto muchos de los lugares donde se atiende estos casos no cuentan con un protocolo adecuado de promoción, prevención e intervención.

La violencia intrafamiliar en la mujer se continúa manejando bajo un cuadro de referencia íntimo y secreto, considerado como algo inexistente, logrando convertirse en una problemática social en la cual se ha desarrollado una especie de velo que crece con fuerza como un factor negativo para las víctimas, y por muchos considerado ser una de las formas más habituales para solucionar los conflictos entre personas.

El desconocimiento sobre las características que se presentan en la violencia intrafamiliar en la mujer favorece a que se incremente el número de casos sin denunciar. Empero, luego del evento de violencia un gran porcentaje de

mujeres no logran separarse de su perpetrador. Según los primeros datos estadísticos realizados por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2011 hace referencia que las mujeres que sufren algún tipo de violencia y no se han separado asciende a un 90%; mientras que quienes no piensa en la separación corresponde al 54%; el 23% mantuvo separación por un corto tiempo y quienes no ha pensado en la separación corresponde al 11,9% (Censos, 2012, p. 1)

Por otro lado, en el 2019 se llevó a cabo un estudio minucioso en el cual se lo estableció por medio de tipologías y ámbitos en los que se presenta la violencia contra la mujer, en este estudio las féminas que comunicaron el incidente a un conocido es mayor en el caso de la violencia física (71,0%), en los casos en los que se cometieron actos de violencia psicológica el 61,4%. De la violencia sexual la cantidad de mujeres que contaron lo sucedido es menor a los otros tipos de violencia, 57,2% (Censos, 2019, p. 11).

En este artículo mencionaremos la violencia intrafamiliar a la acción de omisión y sumisión de uno de los

miembros de la familia sobre otro, en el cual se van a producir daños físicos, psicológicos y/o sexuales provocando un serio deterioro en la estabilidad familiar.

## **2. Metodología (Materiales y métodos)**

Para la revisión de este artículo se escogió publicaciones relacionadas con temas sobre violencia intrafamiliar; violencia intrafamiliar en la mujer; violencia contra la mujer; violencia de género; violencia física, psicológica y sexual; violencia asociada a los diferentes contextos de estudio, micromachismo. se efectuó a partir de la selección de información con criterios establecidos durante el proceso de investigación. Se llevó a cabo una revisión sistemática la cual permitió la selección de información necesaria para la realización de este trabajo, las bases de datos que se utilizaron fueron: Dialnet, Scielo, PePSIC, Redalyc.

## **3. Violencia**

La violencia viene siendo parte del diario vivir en Latinoamérica, encontrándose en casi todos los

hogares, formando parte del medio sociocultural desde tiempo atrás, sin importar religión, clase social o condición política, siendo pocos los hogares en los que no se presenta alguna forma de violencia familiar, sin embargo, hasta hace unos años se ha marcado una un gran interés en varias investigaciones sobre el tema, en donde se da a conocer que, por el simple hecho de ser mujer, están obligadas a vivir diferentes formas de violencia, es decir, el hombre genera control en la vida y libertad de ellas.

La violencia contra la mujer es definida por las Naciones Unidas como el acto de violencia que da como resultado al daño físico, sexual o psíquico direccionado a la mujer, sea de forma pública o privada (OMS, 2021).

A través de este concepto determina que no solo el uso de la fuerza como lo son los golpes se considera como violencia, sino que se presentan de diferentes formas. En la familia cuya conformación se considera como el núcleo de la sociedad, también se encuentra inmersa en este ámbito, en donde mayoritariamente y como principal afectada se va a encontrar la mujer.

La violencia intrafamiliar denominada también como violencia familiar o doméstica, es un ámbito en el que no solo se ve implicada a la mujer, sino al grupo de personas que convivan en el mismo hogar, como se lo menciona anteriormente. En la violencia intrafamiliar, la pareja masculina intentara ejercer su poder de dominio, por múltiples situaciones que puedan presentarse en la relación; una de las más comunes, es cuando el hombre, al ver amenazada su masculinidad tiende a recurrir al daño físico, psicológico o sexual; en donde una gran mayoría de casos estas conductas son justificadas por la mujer.

### **3.1. Principales factores causales**

Se debe entender que la violencia familiar es un problema que va más allá de lo social, en donde vemos incluso a las mujeres argumentar las actitudes machistas del hombre, fortaleciendo la masculinidad y en efecto adjudicarle poder sobre el denominado sexo débil. Herrera (1999) afirma que “la violencia masculina es un problema que nos atañe fundamentalmente a los hombres, aunque quienes lo sufren y son víctimas del mismo son las mujeres”. Por otro lado, Bonino

(2009) habla sobre el machismo y micromachismos, donde menciona que están basados en creencias procedentes de lo que se considera parte del modelo de la masculinidad tradicional, mediante la cual los varones son socializados (p. 7). Manteniendo la idea de que el hombre debe mantenerse superior ante la mujer, dóciles ante los procedimientos de control e imposición en la sociedad.

Para Giraldo (1972) la cultura hispana cumple con normas, donde afirma que en la cultura hispana el hombre presenta características de tipo agresivas establecidas por la sociedad y que no lo acerquen a la feminidad (p. 3). Estas características impuestas socialmente al hombre a resaltar su capacidad fálica.

En uno de sus escritos, Bonino (2009) menciona, "Desde 1990, yo los he denominado "micromachismos" (en adelante mM)" (p. 6). En la cual se refería a pequeñas actitudes y prácticas sexistas ensayadas tanto en las mujeres como en los hombres son reproducidas de forma natural en la que se ve inmensa la relación de las parejas de forma aparentemente

inconsciente. "Algunos mM son conscientes y otros se realizan con la " inocencia" del hábito inconsciente" (Bonino, 2014, p. 5). Así mismo se ven en diferentes ámbitos como el educativo, laboral, social, económico, cultural; e indagando más a fondo, como algo común, podremos encontrarlos en los programas televisivos, durante conversación entre amigos o familiares, es decir, como algo cotidiano, sin embargo, no se es capaz de percibirlos.

Bonino (2009) hace mención a los micromachismos son ejercicios de dominio a través de los cuales hacen imposición a actividades impidiendo realizar lo que ellas deseen, estos comportamientos son casi invisibles y muy sutiles, los cuales ha sido usados a través del tiempo por los varones. (p. 7).

Podemos encontrar en el habitual vivir de las personas, los micromachismos (mM), los cuales vienen a ser casi imperceptibles, por lo cual Bonino (2014) lo plantea como una forma para "Comprender un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos en lo cotidiano" (p. 4).

Incluso en la cultura ecuatoriana en donde el hombre hace daño a un miembro de su familia, los podemos escuchar a través de frases populares que refieren obediencia al hombre, contradecir, no atenderlo, salir sin permiso, negarse a mantener relaciones sexuales. A pesar de sujetarse de un poder adjudicado, estas tópicas machistas son muchas veces fortalecidas y respetadas por las mujeres haciendo referencia a hacer la voluntad de la otra persona sin siquiera cuestionarse, Giraldo (1972) menciona “Los hombres lo hacen en parte con una devoción culposa por el temor de que otros hombres exploten a sus mujeres exactamente de la misma manera que ellos han explotado otras mujeres” (p. 12).

De este modo espera entender que los mecanismos que generan los actos machistas no solamente son fortalecidos entre hombres, la mujer como víctima y a través del tiempo, ha fortalecido y afirmado casi de manera dogmática la adquisición del poder otorgado al hombre. El agresor va a presentar valores tradicionales e ideología de tipo patriarcal que se encuentran conservadas y donde las creencias

culturales le capacitan para ejercer violencia.

### 3.2. Ciclo de la violencia

Al hablar sobre violencia familiar, nos referimos a los abusos físicos o psicológicos a los que están expuestas las mujeres; referir que las mujeres golpean, no es un cuadro usual, hay que ir más allá de lo que la vista da para observar, entender y comprender que las mujeres que golpean lo hacen con frecuencia como medio defensivo.

El hogar es la parte donde se guardan las relaciones interpersonales y los maltratos quedan en un ámbito de tipo privado y protegido, la familia tiende a ser un medio facilitador para la sumisión de la mujer a los deseos del conviviente. Para Perrone et. ál. (2007) la violencia acoge dos formas, la violencia agresión, generada por un tipo de relación vincular simétrica o igualitaria, y la violencia castigo dada por personas implicadas en una relación desigual o no complementaria (p. 57).

La violencia de tipo simétrica se manifiesta a través de gritos, insultos, amenazas y golpes como acto de reclamar un estatus de

fuerza y poder, acto seguido se presenta una la pausa complementaria como un comodín por los actores, el que ejecuto el acto violento pide perdón pasando a una reconciliación. Por lo tanto, en cuanto a la violencia de tipo complementaria se basa en un marco de relación desigual en donde la persona que tiene el control impone castigos mediante golpes, torturas, falta de cuidados, privaciones o humillaciones, de manera que se le arrebatara su libertad negándole su identidad (Perrone & Nannini, 2007).

Leonore Walker en 1979 dio su aporte relacionado con la dinámica sobre la violencia, al que llamó ciclo de la violencia, considera como bases la teoría de la indefensión aprendida y la hipótesis de la tensión-reducción, planteada en tres fases o etapas.

1. Fase de acumulación de tensión,
2. Fase de explosión o agresión,
3. Fase de arrepentimiento o Luna de Miel,

Cada una de estas etapas toma importante relevancia, en cuanto a la violencia, al producirse de forma

cíclica, pues en cuanto a la primera fase no tiene un tiempo determinado, sin embargo, se tornan en primera instancia acciones como gritos y discusiones, así mismo la víctima es alejada de cualquier grupo de apoyo, este proceso va en aumento hasta llegar a la segunda fase en la cual se presentan agresiones tanto físicas, psicológicas y sexuales, al verse desprovista de cualquier tipo de ayuda la víctima siente impotente y no logra reaccionar de forma razonable ante esta situación, consiguiente a esto en la tercera fase el agresor se torna calmado, cariñoso y presuntamente arrepentido, es aquí en donde la pareja retoma la circularidad de los eventos de violencia, pues estos retoman su punto en la etapa inicial (Censos, 2019b, pp. 38-39)

Dando a entender a través de ambos autores que la violencia es un ejercicio que se cumple de forma cíclica, es decir que no va cesar hasta que uno de la pareja decida salir de este círculo aparentemente vicioso, empero, Hernández (2019) menciona, "surgido el primer episodio de maltrato ha atravesado el primer ciclo de violencia, aumenta la probabilidad de nuevos episodios.



Episodios que vendrán desencadenados por detonantes cada vez más insignificantes, y acompañados por episodios de abuso cada vez más virulentos”. En la fase de reconciliación o luna de miel como es denominada, cada uno de los autores antes mencionados se suele dar la búsqueda de ayuda en esta fase; realizándose una correcta intervención psicológica se puede prevenir sucesos como la muerte o como es denominado hoy en día femicidio.

### **3.3. Tipología sobre la violencia**

El entorno esconde el maltrato, permitiendo que las personas no vean, no escuchen y no hablen sobre estas conductas que resulta ser totalmente ocultas al sistema establecido de valores admitidos socialmente. Muchas de las mujeres maltratadas por sus parejas no son víctimas pasivas, presentan estrategias las cuales generan un nivel de seguridad tanto para ellas como para los demás miembros de su familia. En los casos de violencia familiar se debe tener claro que se están quebrantando los Derechos Humanos en las personas involucradas, por lo que cada institución interviene de forma

inmediata con los procedimientos establecidos en violencia. A pesar de las acciones violentas que pueda haber en el núcleo familiar algunas mujeres resisten, otras tratan de que todo se lleve de la mejor manera cediendo a imposiciones de su pareja. “Las mujeres no solamente son sumisas de hecho, sino que además quieren desempeñar este papel, ser mandadas y dirigidas por los hombres” (Giraldo, 1972, p. 12).

Las singularidades en la violencia intrafamiliar, no solo están proporcionadas necesariamente una forma, va a estar dadas por particulares combinaciones, en la que depende de la relación en la familia, pero nos enfocaremos en la violencia física, psicológica, sexual. Quedando la violencia física en la cúspide de las denuncias en los tribunales debido a las huellas visibles que quedan en el cuerpo es la forma más ilegal del delito hacia la vida humana.

La violencia física es una de las principales formas de causar daño, las cuales se las puede ver reflejadas en el cuerpo de la víctima. Rojas (2008) menciona. “Es toda aquella conducta que directa o indirectamente esté dirigida a



ocasionar un daño o sufrimiento físico sobre la persona" (p. 20). El agresor opera con el miedo y la agresión, de este modo paralizar a su víctima, va a generarle algún daño corporal, ya sea con golpes (puñetes, patadas, cachetadas, mordiscos, empujones, etc.), o con objetos (cadenas, cuchillo, correas, palos, revolver, etc.) las cuales se pueden encontrar en el lugar hecho, y que una parte importante de estos casos pueden acabar en muerte. Este tipo de violencia suele ser visible por las huellas dejan en el cuerpo de la víctima.

Un acontecimiento de violencia puede presentarse ante cualquier situación particular, un claro ejemplo que se puede mostrar a simple vista ante muchos espectadores es el castigo de una madre a su hijo en el cual resulta dificultoso intervenir o reaccionar ante esta situación.

El medio donde se desenvuelve el acontecimiento violento anteriormente planteado, se puede considerar como método de corrección de un comportamiento que está mal para su madre, sin embargo, tomando de un punto psicológico e indagando a fondo la problemática, este puede ser un

determinante e indicador de violencia intrafamiliar, en el cual la madre repite patrones que pueden haber sido ejercidos sobre ella, y al verse anulada por su pareja puede desplazar hostilidad hacia su hijo.

La violencia psicológica está formando parte de la modalidad con más representaciones tiene como fundamental objetivo el lastimar y herir a través de las palabras, donde las emociones de las personas se van a distinguir alteradas, van a estar presentes mediante humillaciones, abandono, amenazas, burlas, marginación, prohibiciones, manipulaciones imposiciones, insultos, chantajes, rechazos, devaluaciones, infidelidad, conductas que conlleven al daño de la salud mental.

Este tipo de violencia se la considera invisible al ser frases o hechos que degradan a la persona, frases como ejemplo, "estamos bien juntos, además si no te amara ya me hubiera ido", "lo que hago es por tu bien y la de nuestra familia". Como Rojas (2008) afirma "La víctima no se da cuenta hasta que el abuso, la manipulación y el maltrato se han instaurado crónicamente en la relación" (p. 20). Se debe tener en

cuenta una relación con violencia puede llegar a determinar la vida de una víctima.

Por otro lado, la violencia sexual es ejercida mediante presiones físicas o psíquicas donde se trata de imponer una relación sexual no deseada mediante diferentes mecanismos, con la finalidad de imponerse contra la víctima. Según Contreras et. ál. (2010) define a la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (p. 11).

Es considerado que la violencia sexual está conformada por tres clases, el acoso sexual, en la que el acosador aprovecha de su condición de superioridad exigiendo favores sexuales a cambio de algo; la violación o abuso sexual se considera a las relaciones sexuales forzadas en las que incluyen la

penetración vaginal, anal u oral con algún objeto o una parte del cuerpo; el incesto son relaciones sexuales concebidas entre miembros de la familia es decir parientes consanguíneos.

#### 4. Conclusiones

La violencia se puede encontrar presente en todo ámbito o clase social, pues es a través de esta que inicia un deterioro en la familia y quienes lo conforman, el silencio implícito en el acto violento en la mujer marca en su familia una esperanza de cambio en su perpetrador a través de promesas, las amenazas y prejuicios sociales. La ruptura del silencio en la violencia marca el inicio en la disolución del cumplimiento de normas implícitas y que a su vez se encuentra subyacentes en la familia y la sociedad. De la misma forma encontramos historias o comentarios que están en la sociedad instaurados generan la desconfianza en los procesos legales.

Muchas de las prácticas violentas que son aprendidas por los niños repercutirán durante el transcurso de sus vidas, pues se aprecia que al machismo se lo enseña consciente o

inconscientemente como un rasgo cultural a través de la cual cumple la finalidad de satisfacer una necesidad, resultando en que el sexo masculino no puede verse a sí mismo como inferior a otro. La violencia debe ser tratada como una problemática clínica y legal en la que se asiste en el cuidado de la víctima, brindando el camino correcto para un óptimo estado de salud mental.

### Bibliografía

- Bonino, L. (2009). Micromachismos - el poder masculino en la pareja "moderna"- 21.
- Bonino, L. (2014). MICROMACHISMOS: LA VIOLENCIA INVISIBLE EN LA PAREJA. 19.
- Censos, I. N. D. E. y. (2012). 6 de cada 10 mujeres sufren Violencia de Género en Ecuador (p. 2). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/boletin.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/boletin.pdf)
- Censos, I. N. D. E. y. (2019a). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) (p. 18) [Encuesta Nacional]. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Bol etin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Bol etin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Censos, I. N. D. E. y. (2019b). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) Metodología (p. 95) [Metodología]. INEC. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf)
- Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2010). Violencia Sexual Latino Americana y El Caribe: Análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. [https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Violencia\\_Sexual\\_LAyEICaribe.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Violencia_Sexual_LAyEICaribe.pdf)
- Franque, M. (2007, junio 24). Violencia intrafamiliar: Mitos que nos paralizan. [https://www.mercuriovalpo.cl/prontus4\\_noticias/site/artic/20070624/pags/20070624013058.html#arriba](https://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070624/pags/20070624013058.html#arriba)
- Giraldo, O. (1972). EL MACHISMO COMO FENOMENO PSICOCULTURAL.pdf. Revista Latinoamericana de Psicología, 4, 16.
- Grosman, C. P., Mesterman, S., & Adamo, M. T. (1992).

- Violencia en la familia. Editorial Universidad.
- Hernández, H. (2019, diciembre 1). Leonore Walker psicóloga y activista feminista. Leonore Walker psicóloga y activista feminista. <http://www.heroinas.net/2019/12/leonore-walker-psicologa-y-activista.html>
- OMS. (2021, marzo 8). Violencia contra la mujer. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pacheco, A. M. (2016). La Violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. 25.
- Pacheco Herrera, P. (1999, noviembre 25). Hombres por la Igualdad. <http://www.caminos.org.uy/ayuntamientojerez.htm>
- Perrone, R., & Nannini, M. (2007). Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas. Paidós. <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf>
- Quirós, L. E. (s. f.). EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: TRANSITANDO DE LA DESESPERANZA A LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA. 9.
- Rojas, D. M. V. (2008). FACTORES PSICOSOCIALES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA 5 Y 6 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA. 47.
- Sánchez, D. Y. G. (2009). CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA MUJER. MEDIA LUNA. 2009, 11.
- Violencia y Salud Mental. (2014). <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>